



PALMICIANO GABRIEL SALVADO 3.089 4 CNEL J MOLDES 01429-CIUDAD AUTONOMA

AL 20/04/2018 PERIODO 22/03/2018 HOJA Secuencia 190433 52

1/0004

Caja de Ahorros

Nro.40-099-592366/3 Sucursal:0099

201804200940022

.099 40 Mail

.M22.03903471000.1. .0

SALDOS CONSOLIDADOS

**CONCEPTO** Saldos al: 20/04/2018

Caja de Ahorros

15,62 Bonos/Fdos/Acc.val en 20/04/2018 158,26

CLAVES PARA ADHESION A DEBITO AUTOMATICO (C B U)

**CUENTA** NUMERO

01700992 40000059236634 Caja de Ahorros Pesos N\* 99/592366/3

CBU

INTERVINIENTES DE LA CUENTA

PALMICIANO GABRIEL SALVADOR CUIT/CUIL/CDI: 20 32187412 7

INFORMACION AL: 20/04/2018 FRANCES PAGO DIRECTO

PAGOS DIRECTOS REALIZADOS EN EL PERIODO

**FACTURA** COTIZ. MON. IMPORTE ORIG. CUENTA SERVICIO REFERENCIA FECHA EMPRESA

04/04 BBVSEGUROS SEG.ROBO 000000000055003835044 \$ 23,35 099-592366/3

NOVEDADES DE PAGO DIRECTO

SERVICIO REFERENCIA NOVEDAD CUENTA FECHA EMPRESA

03/04 BBVSEGUROS SEG.ROBO 000000000055003835044 ADH. REALIZADA A CONFIRMAR POR EL ENTE 099-592366/3

FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 20/04/2018

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL PERIODO

FECHA BANCO EMPRESA(Orig) **SERVICIO** REFERENCIA COTIZ. MON. IMPORTE ORIG. CUENTA

27/03 RIOP 620075901179 TORREGIANI/RAUL TR. E/ CTAS. BBVA-BF VARIOS VARVarios 8250,00 099-592366/ 03/04 0016 30703088534.MERCADO LIBRE SR MINOO2 30703088534.MERCADO LIBRE SR MINOO2 1707971629 10475.00 099-592366/ 16/04 0016 1709948506 099-592366/ 1520,00

TRANSFERENCIAS ENVIADAS ACEPTADAS

FECHA CBU NRO. TRANSF. REFERENCIA COTIZ. MON. IMPORTE ORIG. CUENTA

27/03 0070007820000013295217 VARIOS GSPalmiciano \$ 20000.00 099-592366/

# IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos

15,62



### FRANCES TRANSFERENCIAS INFORMACION AL: 20/04/2018

TRANSFERENCIAS ENVIADAS ACEPTADAS								
FECHA CBU NRO. TRANSF.		REFERENCIA COTIZ. M			IMPORTE ORIG. CUENTA			
06/04 0070007820000013295217 VARIOS varios ALQUILERES mold30894g			\$ 94g \$		20000,00 1536,00	099-592366/ 099-592366/		
NFORMA	CION DE	TALLADA						
Fl man	+- d- T	WA disaniminada na		umidor Final	- ficacl			
ET MON	to de i	VA discriminado no			o riscai			
Caja	de Aho	orros Pesos N*	99/592366	/3				
FECHA	ORIGEN	CONCEPTO			DEBITO	CREDITO	SALDO	
			SALDO INICIAL				32172,26	
26/03	733	OPERACION EN EFECT	TIVO TARJE		-3000,00		29172,26	
27/03	733	TRANSFERENCIA				8250,00	37422,26	
27/03	100	TRANSFERENCIA			-20000,00		17422,26	
28/03	587	TR.NE0404922 DITE				20000,00	37422,26	
28/03	733	COMPRA ELECTRON TA	ARJ		-200,32		37221,94	
03/04	<b>7</b> 00	INTERESES GANADOS			005 54	1,41	37223,35	
03/04	733	COMPRA ELECTRON TA	ARJ		-285,74		36937,61	
03/04	569	GESTION PAGO			0.40	10475,00	47412,6	
03/04	733	COMPRA ELECTRON TA		00150000	-943,42		46469,19	
03/04		COM MANT MENS LIB	RETON PLUS 03/18	06159083	-437,00		46032,19	
03/04	ECO	IVA TASA GENERAL	DIA 07007040060	4 CUT	-91,77		45940,42	
04/04	562	COMISION POR CUSTO	DDIA U/U8/84886U	1001	-10,00		45930,42	
04/04 04/04	E60	IVA TASA GENERAL DEBITO DIRECTO			-2,10 -22,35		45928,32	
04/04 05/04	569 733	COMPRA ELECTRON TA	ND.I		-23,35 -220,22		45904,97 45684,75	
06/04	733 587	TR.NE2515574 WIRSO			-220,22	4800,00	50484,75	
06/04	100	PAGO VISA CANCE DI			-85,32	4800,00	50399,43	
06/04	100	PAGO DE TARJETA VI			-2013,47		48385,96	
06/04	100	COMPRA VENTA MON.I			-20510,00		27875,96	
06/04	100	TRANSFERENCIA	ZATIKANO ENA		-20000,00		7875,96	
06/04	100	TRANSFERENCIA			-1536,00		6339,96	
09/04	100	PAGO DE SERVICIOS	TARJETA		-39,61		6300,35	
09/04	100	PAGO DE SERVICIOS			-438,41		5861,94	
09/04	100	PAGO DE SERVICIOS	TARJETA		-621,69		5240,25	
09/04	100	PAGO DE SERVICIOS	TARJETA		-1070,00		4170,25	
09/04	733	COMPRA ELECTRON TA	\RJ		-161,49		4008,76	
09/04	733	COMPRA ELECTRON TA	\RJ		-351,00		3657,76	
09/04	733	COMPRA ELECTRON TA	\RJ		-441,00		3216,76	
09/04	733	COMPRA ELECTRON TA	ARJ		-510,00		2706,76	
09/04	733	COMPRA ELECTRON TA	ARJ		-644,00		2062,76	
09/04	100	PAGO DE SERVICIOS			-554,60		1508,16	
13/04	733	OPERACION EN EFEC	TIVO TARJE		-1000,00		508,16	
16/04	569	GESTION PAGO				1520,00	2028,16	
17/04	733	COMPRA ELECTRON TA			-494,00		1534,16	
19/04	100	PAGO DE SERVICIOS	TARJETA		-1518,54		15,62	

TOTAL MOVIMIENTOS
IMPUESTO A DEBITOS Y CREDITOS EN CUENTA -LEY 25413-

SALDO FINAL

# IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

### IMPORTANTE

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días.

De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

-77203,05

45046.41

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.



**BBVA** Francés

3

PALMICIANO GABRIEL SALVADO CNEL J MOLDES 3.089 4 01429-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 22/03/2018 AL 20/04/2018 HOJA Secuencia 190434 53 2/0004

Caja de Ahorros

Nro.40-099-592366/3 Sucursal:0099

201804200940022

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicación

# BONOS/FONDOS/ACCIONES CTA. TITULOS

099/00005486821

A Consumidor Final

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal

.M22.03903471000.1. .0

SALDOS DISPONIBLES

.099 40 Mail

CONCEPTO SDO. ANT MOVIMIENTOS SDO.ACT(\*\*) COTIZACION **IMPORTE** U\$S 7,84 0.00 7.84 20.18620000 158,26 TOTAL 158.26

(\*\*) Saldos v movimientos al 20/04/2018

(\*\*) Saldos y movimmentos al 20/04/2018

La informacion sobre saldos valorizados en Custodia es a título indicativo. Los mismos estan expresados en pesos, independientemente de la moneda en que estan nominados los activos valorizados. La informacion de fuente externa (Bloomberg, Reuters, MAE, etc.) no ha sido verificada independientemente por BBVA Banco Frances S.A., por lo que no se ofrece ninguna garantia expresa o implicita en cuanto a su precision, integridad o correccion y el Banco no asume ninguna responsabilidad por la veracidad de los precios tomados y/o calculados, ni se compromete bajo ningun aspecto a realizar operaciones referenciados a los mismos, ni podran usarse como ciertos para ser incluidos en cualquier tipo de declaración jurada (fiscal,legal, etc.) ni en otro tipo de documentos, tanto publicos como privados, siendo en estos casos responsabilidad exclusiva de cada cliente asegurarse el origen y la veracidad de los mismos.

En caso de ordenes de operaciones o de operaciones con las especies en Custodia, los precios seran los que surjan de la efectiva negocíacion y los importes resultantes seran netos de cargos por comisiones, derechos, tasas, impuestos y cualquier otro concepto que corresponda adicionar o detraer segun la operacion de que se trate. El Banco podra no proveer valorizacion de saldos respecto de todas o alguna/s de la/s especie/s en custodia (valores en estado de incumplimiento, sin precio de mercado,

En los Fondos Comunes de Inversion FBA los valores de las cuotapartes son informados por la Sociedad Gerente y corresponden al ultimo dia habil del mes que se informa. En el caso de rescate, el valor correspondiente sera aquel que resulte al cierre de operaciones del dia en que el mismo sea solicitado. En el caso de cuotapartes en que corresponda que el pago se realice mediante la entrega de valores de cartera (pago en especie), los valores de cartera a entregar al cuotapartista rescatante seran estrictamente la parte proporcional de cada uno que correspondan a la cantidad de cuotapartes rescatadas.

El valor contable de estas cuotapartes es calculado de acuerdo con las normas en vigencia y al solo titulo informativo, no asumiendo BBVA Banco Frances S.A., ni BBVA FRANCES ASSET MANAGEMENT S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversion, responsabilidad alguna por la existencia o no de un mercado secundario para dichos valores de cartera, ni por los precios que el cuotapartista pudiera obtener por la efectiva negociacion de los mismos.

### COMPRAS VISA DEBITO

Fecha	Tarjeta	Comercio	Compbte	Mnd	Importe
28/03/201	8 4517650207030198	AXION Libertador	284840	\$	-200,32
03/04/201	8 4517650207030198	SUPERMARKET SEA	520543	\$	-285.74

## IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.



# COMPRAS VISA DEBITO

Fecha	Tarjeta	Comercio	Compbte	Mnd	Importe
03/04/2018	3 4517650207030198	DIA% TIENDA	112282	\$	-943,42
05/04/2018	3 4517650207030198	AXION DEL TEJAR	537218	\$	-220,22
09/04/2018	3 4517650207030198	CASA CHINA	700253	\$	-351,00
09/04/2018	3 4517650207030198	COCOT DUFOUR	314687	\$	-441,00
09/04/2018	3 4517650207030198	CAFE BOCCAZZI	266723	\$	-510,00
09/04/2018	3 4517650207030198	GIULIANO	977428	\$	-644,00
09/04/2018	3 4517650207030198	COTO 066	232575	\$	-161,49
17/04/2018	3 4517650207030198	LOS BLANQUITOS	296550	\$	-494,00

Le informamos que en base a la Comunicación "A" 5960 del BCRA si usted posee una Caja de Ahorros para el pago de planes o programas de ayuda social podra realizar depositos de hasta 2 salarios minimos, vitales y moviles. USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL

PUNTO 1.X. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Comparacion\_de\_Comisiones.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA Frances.

Si usted solicito el cierre telefonico de su cuenta monetaria, en la cual manifestara no querer disponer de los fondos atento la cuantia de los mismos, en su resumen podra individualizarlo con la siguiente leyenda saldo remanente al cierre.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE: La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea Frances al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 7 a 22 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA Banco Frances, ingresar en Frances net opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires,

## IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.





.099 40 Mail

PALMICIANO GABRIEL SALVADO 3.089 4 G CNEL J MOLDES 01429-CIUDAD AUTONOMA

PERIODO 22/03/2018 AL 20/04/2018 HOJA Secuencia 190435 54 3/0004

Caja de Ahorros

Nro.40-099-592366/3 Sucursal:0099

201804200940022

3 .M22.03903471000.1. comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace. Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

# IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT NRO.:30 50000319-3

Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el período para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. Los depósitos de El LIBRETON se encuentran excluidos del régimen de garantía de los depósitos.



PALMICIANO GABRIEL SALVADO CNEL J MOLDES 3.089 4 G 01429-CIUDAD AUTONOMA

# IMPORTANTE - NOTIFICACION AL CLIENTE

### Estimado cliente

Para su mayor comodidad durante el mes de Julio de 2018 modificaremos los limites diarios de Tarjeta VISA Debito:

- Si usted posee un Paquete Premium World su limite de extraccion sera aumentado a \$10.000 y el de compras a \$25.000.
- Si usted posee un Paquete Premium su limite de extraccion sera aumentado a \$10.000 y el de compras a \$25.000.
- Para el resto de los clientes el limite de extraccion sera aumentado a \$8.000 y el de compras a \$20.000.

Si usted ya posee los limites anteriormente indicados, no tendra modificaciones. Acompañando su nuevo limite de extraccion y con el fin de mantener su nivel de proteccion, si usted cuenta con un seguro de Robo en Cajeros, adecuaremos desde el 1/07/2018 las sumas aseguradas del mismo a su limite de extraccion, quedando de la siguiente manera: limite de extraccion de hasta \$8.000, la cobertura de Robo de Efectivo sera de \$8.000 para el primer y segundo evento y el costo sera: Mensual: si hoy paga \$30.87 pagara \$48.22; si hoy paga \$23,31, pagara \$36.28. Anual: si hoy paga \$333.36 pagara \$520.80; si hoy paga \$251.71 pagara \$391.82. Limite de extraccion de hasta \$10.000, la cobertura de Robo de Efectivo sera de \$10.000 para el primer y segundo evento y el costo sera: Mensual: si hoy paga \$48.22 pagara \$59.76; si hoy paga \$36.28, pagara \$44.90. Anual: si hoy paga \$520.80 pagara \$645.40; si hoy paga \$391.82 pagara \$484.96. En ambos casos, las demas coberturas seran: Muerte Accidental en Ocasion y por causa de robo/asalto al realizar extraccion en el cajero \$100.000; Gastos por Hospitalizacion \$2.700 y Re-Emision de Documentos \$400.-Agente Institorio BBVA Banco Frances S.A. Compañia Aseguradora: BBVA Consolidar Seguros S.A. La cobertura esta sujeta a las condiciones de poliza. LOS ACCIONISTAS DE BBVA BANCO FRANCES S.A. y BBVA CONSOLIDAR SEGUROS S.A. LIMITAN SU RESPONSABILIDAD A LA INTEGRACION DE LAS ACCIONES SUSCRIPTAS. LEY 19.550 Y LEY 25.738.

María Sol Marguery

Sub Gerente de Productos Transaccionales

Apoderada